

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 027

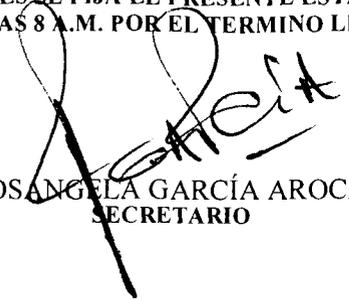
Fecha: 08/05/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 <b>2012 00108</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIRO - BRITO NUÑEZ	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Auto admite demanda SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DE PROCESO.	07/05/2013	
20001 33 33 003 <b>2012 00239</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUTH - ARIZA MOLINA	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Auto admite demanda SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DE PROCESO.	07/05/2013	
20001 33 33 003 <b>2012 00250</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORIS MARIA RINCON RIOS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto admite demanda SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DE PROCESO.	07/05/2013	
20001 33 33 003 <b>2012 00293</b>	Acción de Reparación Directa	IRENE CAMPO PADILLA	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto Rechaza Demanda POR NO HABER SIDO DEBIDAMENTE SUBSANADA.	07/05/2013	
20001 33 33 003 <b>2012 00307</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN ASTRID ACOSTA CHONA	MUNICIPIO DE AGUACHICA	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS EN EL TERMINO DE 10 DIAS SO PENA DE RECHAZO.	07/05/2013	
20001 33 33 003 <b>2012 00317</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANGELICA LUCIA CONTRERAS CAUSIL	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Auto inadmite demanda SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS EN EL TERMINO DE 10 DIAS SO PENA DE RECHAZO.	07/05/2013	
20001 33 33 003 <b>2013 00021</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME ARAUJO CASTRO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent POR EL FACTOR FUNCIONAL Y SE ORDENA LA REMISION AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR.	07/05/2013	
20001 33 33 003 <b>2013 00028</b>	Ejecutivo	SOLSALUD E.P.S.	MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.	07/05/2013	
20001 33 33 003 <b>2013 00030</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	QUINA EDGAR	EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS EN EL TERMINO DE 10 DIAS SO PENA DE RECHAZO.	07/05/2013	
20001 33 33 003 <b>2013 00111</b>	Acción de Reparación Directa	LEONELA DE LA PEÑA RITCHIE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Auto admite demanda SE ORDENAN NOTIFICACIONES Y PAGO DE GASTOS DE PROCESO.	07/05/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECH: 08/05/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
ROSANGELA GARCÍA AROCA  
SECRETARIO